



CONCESIÓN
Rumichaca-
Pasto



JP 225-2017

San Juan de Pasto, 19 de septiembre de 2017

Señora
SILVIA LARA ROSERO
CONDominio CAMPESTRE ARCO IRIS RESERVADO
Teléfono: 3163057414
Municipio de Imues (Nariño)

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Respuesta Petición en Interés particular, Numero de Radicado GSAU1227-17.


Cordial saludo,

Con ocasión a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur, se permite manifestar que una vez revisada la base de datos de los predios requeridos para la ejecución del proyecto vial Rumichaca-Pasto Rumichaca-Pasto, por el momento no se puede determinar una afectación predial para el folio de matrícula inmobiliaria No. 244-103597, por cuanto los estudios de trazado y diseño geométrico del proyecto que especifican las áreas requeridas se encuentran sujetos a reajustes de mejora, razón por la cual no podemos despachar favorablemente su pretensión.

Sin embargo, de encontrarse una afectación predial sobre el folio de matrícula en relación, en el momento oportuno se iniciará los trámites de gestión predial de conformidad con la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, y se realizará las respectivas notificaciones del caso.

Esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender.

Cordialmente,


GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Representante legal
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Aprobó: E. Osorio
Revisó: Y. Cepeda
Preparó: N. Olayo


c: 27253471.

20 Sept. 2017 2:50 PM



www.uniondelsur.co

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.